



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTRA DIVERSIDAD"

DIRECTIVA N° 077-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

1.- FINALIDAD

Establecer las normas de planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades por la Campaña de Sensibilización por la Educación Inclusiva y la Celebración del "Día de la Educación Inclusiva y de la Persona con Discapacidad", generando impacto social a nivel local y regional, que contribuya a eliminar las barreras culturales a la Inclusión Educativa en el Marco de la Década de la Educación Inclusiva al 2012

2.- OBJETIVO

- 2.1. Motivar y orientar la participación en el ámbito regional y local de las instituciones públicas y privadas en las actividades por la Celebración del Día de la Educación Inclusiva y de la Persona con Discapacidad, a través de la DRSET, UGELs y CEBEs
- 2.2. Generar la participación activa de los CEBEs y Equipos SAANEE

3.- BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 24029, Ley del Profesorado
- 3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización modificada por las Leyes N° 27950, N° 28139, N° 28274, N° 28453 y N° 29379
- 3.4. Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificadas por las Leyes N° 28961, N° 28968, N° 29053 y N° 29739.
- 3.5. Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa
- 3.6. Ley N° 28044, Ley General de Educación. y su modificatoria N° 28133 N° 28302, N° 2832 y N° 28740
- 3.7. Ley 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- 3.8. Ley N° 29062 ley que modifica, la Ley del Profesorado en lo referente a la Carrera Pública Magisterial
- 3.9. Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.10. D.S.N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo
- 3.11. D.S. N°006-2006-ED, D.S.N° 006-2006.ED Establecen regímenes de excepción en los reglamentos de la Ley del Profesorado y la Ley 29029.
- 3.12. D.S.N° 008-2006-ED. Lineamientos para el seguimiento y control de la labor de trabajo docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- 3.13. D.S.N° 018-2007-ED. Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 3.14. D.S. N° 026-2003-ED, que dispone que el Ministerio de Educación lleve a cabo planes y proyectos que garanticen la ejecución de acciones sobre educación inclusiva en el marco de una "Década de la Educación Inclusiva 2003-2012".
- 3.15. D.S.N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- 3.16. D.S.N° 017-2007-ED. Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 3.17. Resolución Ministerial N° 523-2005-ED que declara el 16 de octubre de cada Año como el "Día de la Educación Inclusiva" en el Sector Educación.
- 3.18. R.MN° 580-2005-ED. que aprueba la Directiva N° 006-2005-VMGP sobre "Día de la Educación Inclusiva".
- 3.19. R.M.N° 0592-2005-ED. Plan Educativo para Todos 2005-2015.
- 3.20. R.M.N° 069-2008-ED, que aprueba la Directiva N° 01-2008-VMGP/DIGEBE, Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva.
- 3.21. R.V.M.N° 0025-2008-ED, que aprueba la Directiva N° 069-2008-ME/VMGP-DIGEBE, que establece las normas referidas a la planificación, organización, monitoreo y evaluación de las actividades de la "Campaña Nacional de Sensibilización y Movilización por la Educación

4.- ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 4.2. Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre.
- 4.3. Direcciones de Instituciones Educativas Inclusivas.
- 4.4. CEBES

5.- DISPOSICIONES GENERALES

La DRSET, las UGELs y los CEBES conducen y ejecutan acciones de sensibilización, movilización y celebración del "Día de la Educación Inclusiva y de la Persona con Discapacidad" en el ámbito Regional.

6.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. La DRSET en coordinación con las UGEL y los CEBES, han aprobado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Difusión e integración	Ambientación de CEBES	10 de octubre	CEBES I.E.	Comunidad Educativa
	Conferencia de Prensa	10 de octubre	CIDEE	DRSET, UGEL, CEBES
	Actividades Internas de los CEBES	11 de octubre	CEBES	CEBES
	Difusión radial en el Programa LEA	Desde el 03 de octubre	Radio Oasis	UGEL, y CEBES
	Feria Exposición Venta	12 de octubre	Avenida Bolognesi	MPT, GRT, FIDISTAC, OMAPED, DRSET, UGELS, CEBES
	Marcha de sensibilización	16 de octubre	Plaza Zela	DRSET, UGELS, CEBES, Instituciones Educativas
	Festival de Talentos	17 de octubre	Paseo Cívico	CEBES e Instituciones Inclusivas
	Día de Integración	19 de octubre	Centro de Desarrollo Social para Personas con Discapacidad	CEBES
	Desfile	21 de octubre	Centro Cívico	CEBES
	Almuerzo de confraternidad	21 de octubre	Por confirmar	CEBE FCRPT
DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL Y DE CONCERTACIÓN	Sensibilización y Conferencia "Día de la Lucha contra la Pobreza, Educación inclusiva y Personas con Discapacidad"	FECHA POR CONFIRMAR	Auditorio Aula Guido Fernández de Cordova de UPT	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza DSRET, UGEL

7. DISPOSICIONES FINALES

La DRSET en coordinación con las UGELs y los CEBES enviarán a la DIGEBE un informe de las actividades realizadas

Tacna, Octubre del 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Lic. MAGDA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA